

Economía y Finanzas en Girona (c/ Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 21 de noviembre de 2007.—Francesc Revert Higón, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

3.527/08. **Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Girona, Sección de Energía, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Cervià de Ter (exp. 36318/2007-G).**

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y título 4 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Cervià de Ter urbanización Jardins de Raset, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «BP Oil España, S.A.U.», con domicilio en Alcobendas, Avda. Bruselas, 36.

Expediente: 36318/2007-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Cervià de Ter urbanización Jardins de Raset.

Características: El centro de almacenamiento consta de 1 depósito enterrado de GLP de 6,65 m³ de capacidad

total; la red de distribución tendrá una longitud 184 m de polietileno SDR 11 con diámetro 20 y 40 mm; la presión máxima de servicio será de 1,7 bar.

Presupuesto: 14.530 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas en Girona (c/ Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 5 de noviembre de 2007.—Francesc Revert Higón, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

2.835/08. **Anuncio de la Sección de Industria y Energía de Soria del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Ampliación de subestación Medinaceli en el término municipal de Medinaceli (Soria), expediente 9.422 (107/2007).**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el título VII del Real

Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

b) Objeto: Evacuación energía de parques eólicos.

c) Características: Ampliación de la calle 2 posición 12 del transformador AT-1 (promotores eólicos) consistente en la instalación de un seccionador de línea con puesta a tierra, dos seccionadores de aislamiento, interruptor de SF6 y tres transformadores de intensidad, equipo de telemando y control en caseta de relés CR-2.

d) Presupuesto: 586.843,00 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones, presentándolos en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, calle Campo, 5, 4.º planta, Soria.

Soria, 3 de enero de 2008.—El Jefe del Servicio Territorial por Resolución de 27 de enero de 2004, Gabriel Jiménez Martínez.